

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 903/14

### AYUNTAMIENTO DE MORALEJA DE MATA CABRAS

#### A N U N C I O

D. CARLOS ALVAREZ DE ALBA, con N.I.F. F-05138821, con domicilio a efectos de notificaciones en Calle Santiago nº 30 de Moraleja de Matababras, ha solicitado de esta Alcaldía licencia municipal de prevención ambiental, para la instalación de un Núcleo Zoológico para cría Canina, en la Calle Santiago nº 30 de esta localidad de Moraleja de Matababras.

En cumplimiento del art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Moraleja de Matababras, a 1 de Marzo de 2014.

El Alcalde, *Félix Álvarez de Alba*.